



Subsecretaría de Salud Pública
 División de Prevención y Control de Enfermedades
 Depto. Programa Nacional de Inmunizaciones
 Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS



706

ORD. B22 N° _____ /

ANT. : Ord. B22 N° 500 del 29.01.2021.

MAT. : Modificación documento "Consideraciones de vacunación contra SARS CoV-2 en personas con VIH/SIDA".

SANTIAGO, 16 FEB 2021

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (S)
 SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTORES/AS SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS
 SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD DEL PAÍS

En relación a documento del antecedente y con el fin de facilitar el acceso a la vacuna contra SARS CoV-2, informamos a ustedes que se ha modificado el documento "**Consideraciones de vacunación contra SARS CoV-2 en personas con VIH/SIDA**" eliminando la condición o requisito de solicitar la orden emitida por los profesionales de los centros de atención de VIH, eliminando por tanto la indicación de señalar diagnóstico GES 18.

Para acceder a la vacuna, al igual que el resto de la población, deben portar su cédula de identidad y señalar, en caso de ser consultadas, pertenecer al grupo de personas con enfermedades crónicas mencionadas en el plan de vacunación.

Solicitamos poner a disposición de referentes del Programa de VIH/SIDA e ITS de las Seremías y Servicios de Salud y especialmente a los equipos de atención de VIH/SIDA de la Red Asistencial.

Saludan atentamente,



Distribución:

- Seremis de Salud del país
- Servicios de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
- Depto. Programa Nacional de Inmunizaciones
- División de Gestión de la Red Asistencial
- Referentes Programa VIH SIDA de SEREMÍAS
- Referentes Programa VIH SIDA de Servicios de Salud
- Centros de Atención de VIH/SIDA
- Oficina de Partes



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

CONSIDERACIONES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA SARS-CoV-2 EN PERSONAS QUE VIVEN CON VIH

10.02.2021

De acuerdo a las estimaciones de ONUSIDA¹, en Chile 74 mil personas vivían con VIH a diciembre de 2019, de las cuales 67.200 conocen su diagnóstico y 50.300 reciben tratamiento antirretroviral (TAR). El 91,2% de las personas en TAR se encuentran con un control virológico adecuado, es decir, carga viral menor a 1000 copias RNA/mL y está documentado que usuarios/as bien controlados/as tienen una expectativa de vida similar a la que presentan las personas seronegativas².

La mayor parte de los estudios de caracterización epidemiológica internacionales y un estudio realizado en nuestro país³ sugiere que las personas viviendo con VIH (PVVIH) no tienen mayor riesgo de presentar infección más severa por SARS CoV-2. Sin embargo, se podría presumir un mayor riesgo en pacientes severamente inmunosuprimidos (CD4 menor a 200 células/mm³) o con mal control virológico (carga viral VIH mayor a 1000 copias RNA/mL). Se debe señalar que las PVVIH con recuentos de linfocitos CD4 <200, podrían tener menor capacidad de respuesta inmune a los antígenos contenidos en las vacunas, dado que la vacunación a otras infecciones ha tenido escasa utilidad en situaciones de inmunodeficiencia severa (CD4 <200).

Los principales factores de riesgo descritos para cursar enfermedad severa por SARS-CoV-2 y mortalidad han sido a la fecha, edad mayor a 60 años⁴ y/o ser portador de enfermedades crónicas, como enfermedad cardiovascular, diabetes mellitus, obesidad, patología pulmonar crónica, hipertensión, cáncer y tabaquismo crónico. Esto es relevante y se debe tener en consideración cuando estamos frente a una infección por SARS-CoV2 en personas con VIH, considerando que en nuestro país, un 23,8% de las PVVIH que están en tratamiento antirretroviral son mayores de 50 años⁵, y la prevalencia de algunas de las comorbilidades mencionadas es más elevada en los pacientes con VIH que en la población general por lo que es imprescindible disponer de recomendaciones especiales para el manejo de casos con co-morbilidades^{6,7,8}.

Hasta el momento, se ha informado de 532 PVVIH incluidas en los estudios de las vacunas: Pfizer (196), Moderna (176) y Oxford/AstraZeneca (160), de los cuales solo se conocen datos de seguridad y eficacia en el estudio de Moderna (entre los que recibieron la vacuna ninguno desarrolló COVID-19). Otros estudios de vacunas para COVID-19 también han incluido a PVVIH, entre ellos Jansen, Novavax y Sanofi/GSK, pero estos resultados aún no han sido reportados⁹.

RECUERDE: Higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico y evite aglomeraciones



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

El 24 de diciembre pasado, se dio inicio en Chile el proceso de vacunación para mitigar el impacto de la pandemia con la primera vacuna disponible COVID-19 Pfizer-BioNTech (BNT162b2), aprobada a través de un procedimiento acelerado de registro por el Instituto de Salud Pública (ISP). En la medida que los productores presenten sus antecedentes y sean aprobados por el ISP, es posible que el país pueda contar con diferentes vacunas que permitirán inmunizar a toda población objetivo.

La meta definida para esta campaña, (independiente del tipo de vacuna) es alcanzar cobertura de vacunación de $\geq 80\%$ a nivel nacional y por grupo poblacional¹⁰.

Implementación

El proceso de vacunación será en forma progresiva dado que el suministro de vacunas es limitado y con despacho fraccionado. En las primeras fases se vacunarán las personas pertenecientes a grupos de alto riesgo de enfermedad severa para COVID-19, y posteriormente las otras poblaciones definidas por Ministerio de Salud, en base a las recomendaciones realizadas por el Comité Asesor en Vacunas e Inmunizaciones (CAVEI)¹¹. Este proceso dependerá además de la cantidad de dosis y frecuencia con que lleguen las vacunas al país. Esta estrategia es voluntaria, gratuita y para toda la población objetivo definida en el territorio nacional. Se ejecutará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), en vacunatorios públicos y privados en convenio con las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (SEREMI) respectiva, durante el año 2021.

Considerando el escenario actual, se debe recordar que las medidas de higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico, evitar desplazamientos y aglomeraciones son las más importantes de mantener en estos momentos, independientemente de la disponibilidad de la vacuna; la estrategia de vacunación se adiciona a las medidas señaladas más arriba y contribuye a incrementar la factibilidad de control de la pandemia.

RECUERDE: Higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico y evite aglomeraciones



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

Recomendaciones de vacunación a Personas que viven con VIH

- Toda persona que vive con VIH, puede recibir la vacuna contra SARS-CoV-2. La vacuna es gratuita y voluntaria, independientemente de la previsión de salud y de la nacionalidad.
- La vacunación debe recomendarse para personas con deficiencia inmune crónica, incluyendo a las personas que viven con VIH.
- En caso que una persona que acuda a vacunarse declare voluntariamente que no se encuentra en tratamiento antirretroviral, puede igualmente ser vacunada. Al igual que para toda la población, la vacuna SARS-CoV-2 es efectiva en personas que viven con VIH.
- Es importante señalar que en personas sin tratamiento ARV, la respuesta inmunológica podría verse disminuida.
- En el caso anterior se debe recomendar que asistan a control con el fin de iniciar o retomar su tratamiento.
- No es necesario que al momento de requerirse la vacuna, se solicite o exija un documento, exámenes o certificado que acredite la condición de VIH y el estado inmunológico. Si debe presentarse la cédula de identidad o documento de identificación.

RECUERDE: Higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico y evite aglomeraciones



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS

Referencias

1. UNAIDS data 2020. 06 de julio 2020. Disponible en <https://www.unaids.org/en/resources/documents/2020/unaids-data>
2. <https://clinicalinfo.hiv.gov/sites/default/files/guidelines/documents/AdultandAdolescentGL.pdf> acceso 31 diciembre 2020
3. Ceballos, Ross, Lasso, et al. Clinical characteristics and outcomes of people living with HIV hospitalized with COVID-19: a nationwide experience. Accepted for publication in International Journal of STD & AIDS. 2020.
4. <https://clinicalinfo.hiv.gov/guidelines/covid-19-and-persons-hiv-interim-guidance/interim-guidance-covid-19-and-persons-hiv> acceso 30 diciembre 2020
5. Información obtenida de los registros clínicos de los Centros de Atención de VIH de la Red Pública de Salud
6. Shah S, McGowan J, Smith C, Blum S, Klein R. Comorbid conditions, treatment, and health maintenance in older persons with human immunodeficiency virus infection in New York City. Clin Infect Dis 2002; 35 (10): 1238 – 1243
7. Silverberg M, Leyden W, Horberg M, DeLorenze G, Klein D, Quesenberry C. Older age and the response to and tolerability of antiretroviral therapy. Arch Intern Med 2007; 167 (7): 684 – 691
8. Hasse B, Ledergerber B, Furrer H, Battegay M, Hirschel B, Cavassini M, et al for the Swiss HIV Cohort Study. Morbidity and aging in HIV-infected persons: the Swiss HIV cohort study. Clin Infect Dis 2011; 53 (11): 1130 – 1139
9. <https://www.aidsmap.com/about-hiv/have-covid-19-vaccines-been-tested-people-hiv>, acceso 27 diciembre 2020.
10. <https://www.minsal.cl/informacion-tecnica-vacunas-covid-19/> Acceso 28 diciembre 2020.
11. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/01/GRUPOS-OBJETIVO-PARA-VACUNACION-CONTRA-SARS-COV-2-Departamento-de-Inmunizaciones-19-Enero-21.pdf>. Acceso 19 enero 2021.

RECUERDE: Higiene de manos, uso de mascarilla, distanciamiento físico y evite aglomeraciones

GRUPOS OBJETIVOS PARA VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV-2* SEGÚN EL SUMINISTRO DE VACUNAS**

DEPARTAMENTO INMUNIZACIONES- DIPRECE

Revisión al 10 de febrero de 2021



ANEXO Nº 1

ETAPA 1	1a	Todo el personal de salud clínico/administrativo en atención intrahospitalaria/extrahospitalaria y servicios de urgencias abiertos/cerrados, que incluye: servicios médicos, dentales, servicios de apoyo clínico (laboratorios clínicos (incluye los que realizan detección de SARS-CoV-2), servicios de radiología, farmacia, servicios de anatomía patológica), alimentación, transporte, seguridad, aseo.
		Estudiantes de carreras del área de la salud en práctica clínica (atención directa a pacientes).
	1b	Residentes y funcionarios de instituciones de atención cerrada: Establecimientos de Larga Estadía de adultos mayores (ELEAM), Servicio Nacional de Menores (SENAME) (1) o en centros en convenio con esa institución, centros de atención de salud mental.
		Funcionarios de Residencias sanitarias, Teletón.
		Adultos mayores de 70 años.
	1c	Personal que desarrolla funciones críticas (2) en la Administración del Estado: de los 24 ministerios, del Poder Judicial, del Poder Legislativo, de Gobiernos Regionales y Municipalidades.
		Personal que desarrolla funciones consideradas esenciales para la atención directa a la ciudadanía: FONASA, ISAPRES, IPS, AFP, Registro Civil, ChileAtiende, Compín, Banco Estado, Cajas de compensación, SAG, Aeropuertos, Terminales de buses, puertos, fiscalizadores de SEREMI de Salud.
		Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a público en farmacias comunitarias (comunales y privadas).
		Personal de laboratorios (universitarios/privados) que realizan detección de SARS-CoV-2 (manipulación muestras aspirado nasofaríngeo).
		Personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, Fuerzas Armadas desplegadas en el plan de acción por coronavirus.
	1d	Adultos de 60 a 69 años.
	1e	<p>Personas entre 18 y 59 años con comorbilidades, según la aprobación de cada vacuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Enfermedad pulmonar crónica (asma bronquial, EPOC, fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa, Tuberculosis en tratamiento). * Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento). * Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis). * Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías). * Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo). * Cardiopatías (congénitas, reumática, isquémica y miocardiopatías de cualquier causa). * Hipertensión arterial en tratamiento farmacológico. * Obesidad (IMC \geq 30 en adultos y en adolescentes IMC $>$ +2 DE). * Enfermedad autoinmune (lupus, escleroderma, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras). * Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo. * Inmunodeficiencias (congénitas o adquiridas, incluye trasplantes y personas viviendo con VIH).

	1f	Personas que desarrolla funciones en ONEMI, CONAF, Bomberos.
		Parvularias y personas que ejercen funciones en salas cunas, jardines infantiles. Profesores y personas que ejercen funciones en establecimientos de educación preescolar, básica y media.
		Personal que desarrolla funciones consideradas esenciales (2) en empresas de servicios básicos: electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, generación de energía, distribuidores de combustibles, recolección de desechos domiciliarios, rellenos sanitarios, elaboración de químicos y productos farmacéuticos, funerarias y cementerios.
		Personas que laboran en empresas de transporte: terrestre, aéreo y marítimo (metro, conductores de locomoción pública y ferrocarriles, transporte de valores y carga, tripulantes de aviones y de navíos).
		Personas que laboran en el transporte de productos críticos: alimentos, insumos clínicos, medicamentos.
		Personal de Gendarmería y personas privadas de libertad.
ETAPA 2	2a	Población general, según la aprobación de cada vacuna

* Este documento utiliza como base las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas y Estrategias de vacunación (CAVEI).

** Los grupos objetivo pueden presentar modificaciones, y la vacunación está sujeta a la disponibilidad de vacunas y su aprobación.

(1) Administración de vacunas COVID-19 a partir de la edad autorizada para su uso por el Instituto de Salud Pública.

(2) Funciones esenciales: labores necesarias para mantener el funcionamiento básico de la institución correspondiente.



Subsecretaría de Salud Pública
 División de Prevención y Control de Enfermedades
 Depto. Programa Nacional de Inmunizaciones
 Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
 ELS / NDC / SSA / CBC / PCC / EON / GBC



500

ORD. B22 N° _____ /

ANT.: No hay.

MAT.: Vacunación contra SARS CoV-2 en personas con VIH/SIDA.

SANTIAGO, 29 ENE 2021

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTORES/AS SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS
 SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD DEL PAÍS

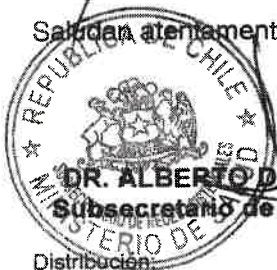
Junto con saludar, adjunto enviamos a usted documento "Consideraciones de vacunación contra SARS CoV-2 en personas con VIH/SIDA".

El presente documento señala las condiciones clínicas, inmunológicas y virológicas que deben tener las personas con VIH para acceder a vacuna contra SARS CoV-2 y cuando es necesario diferir el proceso de vacunación.

Estas recomendaciones fueron elaboradas por el Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH SIDA e ITS, con la colaboración de asesores del Departamento, el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), Presidenta del CAVEI, Comité Consultivo de VIH de la Sociedad Chilena de Infectología y Comité Nacional de SIDA Pediátrico.

Solicitamos poner a disposición de referentes del Programa de VIH/SIDA e ITS de las Seremías y Servicios de Salud y especialmente a los equipos de atención de VIH/SIDA de la red asistencial.

Saludan atentamente,



DR. ALBERTO DOUGNAC LABATUT
 Subsecretario de Redes Asistenciales



DRA. PAULA DAZA NARBONA
 Subsecretaria de Salud Pública

Distribución:

- Seremis de Salud del país
- Servicios de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
- Depto. Programa Nacional de Inmunizaciones
- División de Gestión de la Red Asistencial
- Referentes Programa VIH SIDA de SEREMÍAS
- Referentes Programa VIH SIDA de Servicios de Salud
- Centros de Atención de VIH/SIDA
- Oficina de Partes